Número del proceso: **RE-SMDS-008-2025**

Objeto del proceso: **AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR A LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL BIENESTAR INTEGRAL EN LOS CENTROS DE VIDA CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR**

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**

El comité de evaluador integrado por los abajo firmantes, por medio del presente documento presenta el informe de verificación de los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero en el marco de los postulados de la invitación pública del proceso competitivo régimen especial RE-SMDS-008-2025, la normativa y jurisprudencia aplicable al proceso de selección:

PROPONENTE No. 1		
NOMBRE	CONSORCIO BOLIVAR SOCIAL	
IDENTIFICACIÓN	N/A	
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO	
IDENTIFICACIÓN DEL R/L	72.006.355	
CONSORCIOS / UNION TEMPORAL		
INTEGRANTE No. 1	FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG – SIGLA AHINCO ONG	NIT: 802.015.768-2
INTEGRANTE No. 2	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL - FUNDASER	NIT: 812005488-9

1. **VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:**

Verificación de Documentos	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Carta de presentación de la propuesta		X	
Cédula de ciudadanía del representante legal / proponente		X	
Certificado de existencia y representación legal		X	
Autorización para contratar	N/A		
Inspección y Vigilancia		X	
Régimen Tributario Especial:		X	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica		X	
Certificado de antecedentes fiscales	Verificado por la entidad	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	Verificado por la entidad	X	
Certificado de antecedentes judiciales	Verificado por la entidad	X	
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor	Verificado por la entidad	X	
REDAM		X	
Compromiso anticorrupción		X	
Compromiso de Transparencia		X	
Ausencia de conflicto de intereses		X	
Multas, incumplimientos, renovación y/o sanciones en el RUES	Consultado por la entidad.	X	
Libreta Militar.		X	
Documento de conformación de proponente plural.		X	
OBSERVACIÓN: EL PROPONENTE CONSORCIO BOLIVAR SOCIAL SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE			

2. VERIFICACION CAPACIDAD FINACIERA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia compra eficiente dado que las ESAL no generan utilidades, este indicador se medirá de acuerdo con la eficiencia y el cumplimiento de objetivos; mostrando su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales.

INDICADOR 1 - EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESAL: Es el indicador que permite analizar la eficiencia con que maneja los ingresos las entidades sin ánimo de lucro versus sus gastos de funcionamiento. Entre mayor sea el porcentaje, más recursos debe utilizar la ESAL para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024}}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024}}$$

Se consideran habilitados los proponentes que del resultado de la fórmula anterior obtengan un índice igual o mayor 0,15

INDICADOR 2 - EFICACIA: es el indicador que mide el esfuerzo que realiza la ESAL para conseguir recursos y /o contribuciones del sector privado y no depender de las entidades estatales.

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024}}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año 2024}}$$

Se consideran habilitados los proponentes que del resultado de la fórmula anterior obtengan un índice superior a 1,0.

Verificación de Documentos	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
Estados financieros de 2024 auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso y, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL, aportando copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en este punto		X	
Certificación suscrita por el representante legal y el contador público independiente o revisor fiscal, según sea el caso, que contenga el valor de las cuentas relacionadas INDICADOR 1 - EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESAL y INDICADOR 2 – EFICACIA. aportando copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en este punto.		X	
OBSERVACIÓN:			

3. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

3.1. EXPERIENCIA

Verificación de Documentos	**OBSERVACION**	**CUMPLE**	
Para verificar Requisitos Habilitantes		**SI**	**NO**
presentar máximo tres (3) contratos o convenios ejecutados y terminados o liquidados, a la fecha de presentación de las ofertas, los cuales deben cumplir con las siguientes características:	Anexa: Certificación De Contrato No.034 de 2015 celebrado con la Gobernación de Bolívar. Certificación De contrato No LP- SGM-017-2020 celebrado con el municipio de Montería. Acta de liquidación contrato No. 765-2019 celebrado con la Gobernación de Córdoba.	**X**	

Que dentro de su objeto, alcance u obligaciones incluyan actividades que estén relacionadas con atención integral a población adulta mayor	**1. Objeto del contrato No.034 de 2015**: Aunar esfuerzos para el desarrollo del programa adulto mayor correspondiente a la atención diurna de adultos mayores en los niveles 1 y 2 del Sisbén del municipio de Magangué, Bolívar. **2. Objeto del contrato LP-SGM-017-2020:** Atención integral dirigido al programa de adulto mayores del centro de vida Espíritu de Dios y centro de vida Madre de Gracia en el Municipio de Montería. **3. Objeto del contrato 765-2019: A**tención integral a los adultos mayores, a través del fortalecimiento de los centros vida y centros de bienestar en el departamento de Córdoba.	**X**	
Valor del Contrato: El valor de los contratos o convenios con los que se acredite la experiencia debe ser igual o superior al 50% del aporte del Departamento en el presente proceso. **Valor aporte Gobernación de Bolívar: $6.900.300.000**	Los contratos aportados para acreditar la experiencia corresponden a los siguientes valores: 1- $1.405.800.000 2- $692.260.459 3- $5.193.029.041,02	**X**	
OBSERVACIÓN: El oferente CONSORCIO BOLIVAR SOCIAL cumple con el criterio de EXPERIENCIA			

3.2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Cargo	Nombre del Profesional Propuesto	Perfil profesional requerido	Experiencia	Observación	CUMPLE	
					SI	NO
Coordinador General de Proyecto	**FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO**	Título profesional en trabajo social o sociología y estudio de posgrado en modalidad de maestría en desarrollo social o política social.	Cinco (5) años de experiencia como coordinador en proyectos del área social, comunitaria o salud.	- **Estudios profesionales: Sociólogo.** - **Posgrado: Maestría en desarrollo social.** - **Acredita experiencia con entidad de carácter privado, Anexó planillas de aportes al sistema de seguridad social del año 2017-2021, 2023- 2025. Subsanó**	**X**	
Líder Salud	**AUXILIADORA SIXTA VERGARA BARBOZA**	Título profesional en enfermería con postgrado en modalidad de especialización en Gerencia de servicios de salud o Gerencia y auditoria en salud.	cinco (5) años de experiencia profesional en programas de salud pública.	- **Profesión: Enfermera.** - **Posgrado: Especialista en gerencia y auditoria de la calidad en salud.**	**X**	
Líder Programa de Alfabetización		Título profesional en Psicología con estudio de posgrado en modalidad de especialización en áreas educativas.	Que acredite como mínimo mil (1000) horas cátedra en ejercicio de la docencia.	- **Profesión: psicología.** - **Posgrado: Estudios pedagógicos.** - **Aporta certificación en la cual se indica que fungió como docente de TIEMPO COMPLETO del 14 de mayo de 2024 a 10 de diciembre de 2024.** - **Aporta certificado de pago de aporte de pensión por parte del empleador por el periodo que acredita. Subsanó** -	**X**	
OBSERVACIÓN: El proponente CONSORCIO BOLIVAR SOCIAL cumple el criterio EQUIPO MÍNIMO.						

4. VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

Verificación de Documentos Para verificar Requisitos Habilitantes	OBSERVACION	CUMPLE SI	 NO
la ESAL deberá aportar voluntariamente, mínimo el diez por ciento (10%) adicional al aporte del Departamento. **Nota: Se verificará el anexo No. 2 – FORMATO APORTE ESAL**	Valor aporte: $787.725.473,04	X	
Se verificará Formulario de oferta económica:	Valor propuesta: $6.900.300.000	X	

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE ASIGNAN PUNTAJE:

5.1. **EXPERIENCIA ADICIONAL ESAL**

Requisitos adicionales	Cantidad de contratos para acreditar experiencia adicional	Objeto del contrato adicional aportado por la ESAL	Puntos
Contratos que dentro de su objeto, alcance u obligaciones incluyan actividades relacionadas con atención integral a población adulta mayor.	Un (1) contrato, diferente a los utilizados como requisitos habilitantes, cuyo objeto, alcance u obligaciones incluyan actividades relacionadas con atención integral a población adulta mayor.		
Contratos que dentro de su objeto, alcance u obligaciones incluyan actividades relacionadas con atención integral a población adulta mayor.	dos (2) contratos, diferentes a los utilizados como requisitos habilitantes, cuyo objeto, alcance u obligaciones incluyan relacionadas con atención integral a población adulta mayor	Contratos adicionales: 1- Contrato 054 de 2017, objeto: Aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos entre el municipio de Pivijay y la Fundación Multiactiva Ahinco ONG entidad sin animo para la realización del programa de atención integral del adulto mayor (Hogar de paso JESUS DE LA MISERICORDIA) en el municipio de Pivijay – Magdalena. 2- Contrato No. 109-2014, objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar el programa de atención integral al adulto mayor con el funcionamiento de centros de vida móviles en los corregimientos de carbonero, el chorrillo, villa Fátima y arrimadero en el Municipio de Chinú, departamento de Córdoba.	**55**
			Total puntos: 55

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO RÉGIMEN ESPECIAL RE-SMDS-008-2025

5.2. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO MÍNIMO

Ofrecimiento	Experiencia adicional que aportada del profesional	Puntaje
Si el profesional ofrecido como Coordinador General de Proyecto acredita experiencia especifica no inferior a 2 años en proyectos de salud pública diferentes a los acreditados en los requisitos mínimos.	Experiencia adquirida con entidad privada. No anexó constancia de pago al sistema de seguridad social.	**0**
Si el profesional ofrecido como Líder Salud acredita experiencia especifica en promoción y prevención en salud en enfermedades crónicas no inferior a 3 años diferentes a los acreditados en los requisitos mínimos.	Aporta certificado con experiencia específica exigida. Total experiencia acreditada: febrero 2007- julio 2018.	**15**
Total		**15**

PUNTAJE TOTAL: 70

6. RESUMEN

PROPONENTE: CONSORCIO BOLÍVAR SOCIAL

JURIDICOS	FINANCIERO	TECNICOS	OFERTA ECONOMICA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR.

.

ALEX MARTELO MUÑOZ.
CPS SECRETARIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

GUSTAVO SANDS MEDINA
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA